



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE UNIPAPEL, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

UNIPAPEL, S.A. está en fase de análisis y negociación para la adquisición del Fondo de Comercio de la sociedad NOVA LINE PLUS IBÉRICA, S.A. La operación se incluiría dentro de los acuerdos de refinanciación de esta sociedad.

El Consejo de Administración de UNIPAPEL, S.A., a pesar de haber adoptado todas las medidas razonables para garantizar la confidencialidad de la información, en el sentido del art. 83 bis LMV, no puede descartar que se produzca una “*difusión prematura, parcial o distorsionada de la operación*”, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, difunde, tan pronto como este riesgo se ha materializado, el presente hecho relevante.

En Tres Cantos, a 18 de septiembre de 2009

D. Juan Antonio Lázaro
Presidente del Consejo de Administración